



ARCHIVO

Ant. 91/8634

CBE 91/8634

Santiago, Mayo 22 de 1991

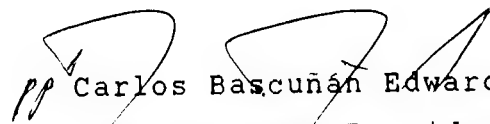
22 MAYO 1991

Señor
Jusar Quintanilla Martínez
Av. Latorre 1
La Calera

Estimado Señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, hago saber a Ud. que su reciente carta ha sido remitida a la Subsecretaría de Marina, mediante Of. GAB. PRES. (O) 91/1691.

Saluda atentamente a Ud.


Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

JRA/esr

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia

8813

La Calera 30 de Abril de 1991

Excelentísimo: Sr. Presidente de la República
 Sr. Patricio Eylwin Azocar
Presente.

RESIDENCIA
 REGISTRO Y ARCHIVO
 NH. 91/8634
 07 MAY 91
 A:
 P.A.A. RUC
 C.B.E. M.L.
 M.T.O. EDEC
 M.Z.C.

De mi consideración:

Me es muy grato dirigirme a Ud., y su esposa Leonor Nyarzún para primero saludarlo y felicitarlo por gran gestión de Gobierno que ha realizado en favor de los necesitados.

Quién escribe esta carta es el Ex-Sargento 2º Enfermero de la "Armada Nacional" Juan Quintanilla Martínez lo hago en nombre de mi familia compuesto por mi señora e hijo, agobiado por los problemas conmovido en la desesperación de mi núcleo familiar me hace escribir esta carta.

Con verdadera Vocación y Patriotismo decidí integrarme a la "Armada Nacional" a muy temprana edad obteniendo de ella Principios y Valores muy sólidos que me servirán para toda la vida.

Tras de 18 años 2 meses de servicio fui notificado el 10 de Marzo de 1990 a Retiro por la Dirección de Personal por haber calificado en lista 3 el último semestre. " haber sido incluido en la lista anual de eliminación año 1989 conducta Buena - Valer Militar " .

Reconoci a ver faltado a la disciplina habiendo reconocido una falta en la cual asumi la responsabilidad con la verdad lo que hace más digno y fuerte al ser humano con el atenuante de "Desentenderse de una orden dada por un oficial para el cierre de la cámara".

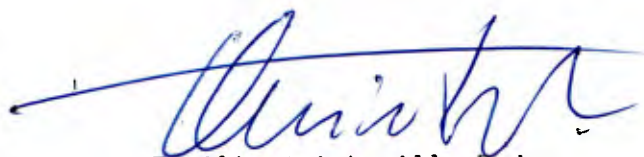
- Previo trámite de ordenanza con el **apoyo** de mi mando elevamos la apelación y la posterior reconsideración a la junta calificadora, sin tener éxito alguno.
- Estuve 16 años consecutivos en lista 1.
- Hacía el 4º de mi promoción.
- Siendo Sub-especialista en el Banco de Sangre.
- He quedado prácticamente a brazos cruzados sufriendo la sanción el resto de mi familia; posteriormente cartas a jefes superiores y Sr. Almirante José Toribio Merino (desconociendo si alguna de ellas llegara a su destino), algunas fueron contestada diciendo que entendían el problema e incluso reconociendo algunos que la sanción fue demasiado drástica, otras aducen que no hay presupuesto .

Recurro a ud., como un ciudadano más de este país que está en plena Reconciliación Nacional y en su calidad de Generalísimo de las FF.AA y Presidente de todos los Chilenos y a su gratitud Humana que lo ha caracterizado para con los demás pobres y se me autorize la permanencia de los 14 mese para poder por lo menos optar a una pensión mínima que sea a objeto de no quedar desamparado con mi grupo familiar.

- Acompaño también certificado del Sr.Almirante(SN) quién me ha conocido durante toda mi trayectoria durante la permanencia en la Institución.
- Certificado del Parroco de mi ciudad.

Al finalizar está carta en nombre de mi familia pedimos cada noche a Dios que lo ilumine para seguir adelante en su Gobierno en favor de los pobres y seguir haciendo de Chile un país grande y para que siga siendo el Presidente de todos los Chilenos.

Saluda Atte. a Ud.



Familia Quintanilla Rojas
C.I. 6.779.177-7

Una familia se lo agradece

ARMADA DE CHILE
COMANDO EN JEFE DEL PERSONAL
DEPARTAMENTO IV

U.G.P.A. ORDINARIO Nº 1532/ 39 VRS.

DISPONE RETIRO DE LA ARMADA DEL S22
(ENF.BSA.) JUAN ENRIQUE QUINTANILLA MARTINEZ.

VALPARAISO, 15 ENERO 1990

VISTOS: la Resolución DGPA. Ord. Nº 1600/194
Vrs., de 6.Nov.89, el Art. 169, letra e), del DFL.(G) Nº
1 de 1968, el Art. 549 del Reglamento Complementario res-
pectivo; y teniendo presente las facultades que me confiere
el Art. 536 de dicho Reglamento;

RESUELVO:

1.- DISPONERSE EL RETIRO DE LA ARMADA, a contar del
12 de MARZO de 1990, por la causal "HABER SIDO INCLUIDO
EN LA LISTA ANUAL DE ELIMINACION AÑO 1989", Conducta
Buena- CON VALER MILITAR - APTD para ser llamado al ser-
vicio en caso de movilización, al:

GRADO : Sargento 22 (enf.BSA.)
NOMBRE : Juan Enrique QUINTANILLA Martínez
N.P.I. : 568074-4
REPARTICION : DEPTO. BIENESTAR SOCIAL (V.)
U.B.M. : ESCUELA DE SANIDAD NAVAL
DOM.PARTICULAR: Avda. Latorre Nº 1 - LA CALERA

- 2.- DECLARAR que el cese del sueldo de actividad
respectivo se expedirá a contar de la fecha de retiro dis-
puesta en la presente Resolución.
- 3.- DISPONERSE que deberá inscribirse en la Unidad
Base de Movilización antes indicada y comunicar a dicha
Unidad todo cambio de domicilio, en el más breve plazo.
- 4.- ANOTARSE, comuníquese a quienes corresponda, pa-
ra su conocimiento y cumplimiento, déjese constancia en
la Hoja de Servicios respectiva y archívese.

POR ORDEN DEL SR. DIRECTOR GENERAL



[Signature]
OSCAR DOMINGUEZ CRUZAT
CAPITAN DE NAVIO
SUBDIRECTOR SUBROGANTE

DISTRIBUCION:
DGPA.(DP.IV.RET)
DGPA.(DP.II)
D.A.C.A.
C.A.
D.B.S.(V.)
E.S.N.(UEN)
D.I.N.A.

ARMADA DE CHILE

DIRECCION DE SANIDAD

C E R T I F I C A D O

EL DIRECTOR DE SANIDAD DE LA ARMADA, CONTRAALMIRANTE SANIDAD NAVAL, DN. HERBERT WILHELM PERELMAN, que suscribe;

C E R T I F I C A :

Conocer al Ex-Sargento Enfermero Banco de Sangre Dr. Juan Enrique QUINTANA MARTINEZ, RDN 6.779.117-7, quien durante su permanencia en la Armada de Chile, demostró sólidos conocimientos profesionales, de muy buena puntualidad, intachable presentación personal, respetuoso y leal.

Que, durante su permanencia en la Institución debió cumplir funciones en los diferentes Hospitales Navales que posee la Institución, destacándose por su idoneidad en la Profesión de Enfermero y Especialista en Banco de Sangre, dando cumplimiento a entera satisfacción de los mandos en las misiones que se le encomendaban.

Se extiende el presente Certificado a petición del interesado, para los fines que estime conveniente.

VALPARAISO, 16 MAR 1990



[Handwritten signature]
HERBERT WILHELM PERELMAN
CONTRAALMIRANTE SN
DIRECTOR

PARROQUIA SAN JOSE

Pobl. Cemento Melón - Fono 221204

LA CALERA 30 de abril de 1991

Excelentísimo Sr. Presidente de la República

Sr. Patricio Eylwin Azócar.

Presente.

De mi consideración:

Sr. Presidente, soy un sacerdote español que lleva 9 años sirviendo a la Iglesia católica de Chile, concretamente en la ciudad de La Calera.

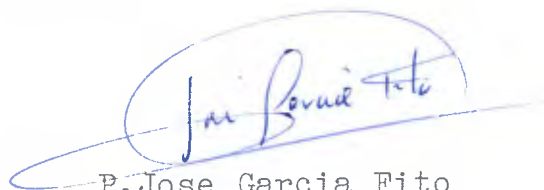
Me dirijo a S.E. movido por el deseo de que se considere el caso de mi feligrés Juan Enrique Quintanilla Martínez, hombre honorable, buen patriota, excelente padre de familia y de un destacado sentido cristiano y que, como él manifiesta en su carta, pasa por momentos muy difíciles.

A mi modo de ver, la falta de indisciplina cometida, tiene el atenuante de haberla efectuado sin verdadera intención de ofender a su superior. Considero que, desde el punto de vista moral - en el disciplinar no entro - la sanción fué excesivamente drástica, habida cuenta de que había una familia detrás de él.

Por otra parte, 18 años de servicio patriota, con una buena conducta como consta en el informe de la sanción - debe pesar en la balanza a la hora de un juicio.

Por este motivo, Sr. Presidente, creo que es de justicia que se le dé esa oportunidad que solicita, para poder optar a alguna pensión.

En espera de que su justo proceder y cristiana conducta tome en cuenta esta situación, se despide y reza por Ud, su digna esposa y familia y su gestión presidencial



P. Jose Garcia Fito

Parroco